



MESA PÚBLICA REGIONAL NARIÑO CENTRO ZONAL REMOLINO

Coordinadora

Erika Bibiana Paredes Guerrero



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Agenda

1. Instalación
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología desarrollo Mesa Pública
4. Centro Zonal Remolino – Diagnóstico
5. Temática Consulta Previa
6. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
7. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Evaluación de la Mesa Pública
10. Cierre



Instalación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

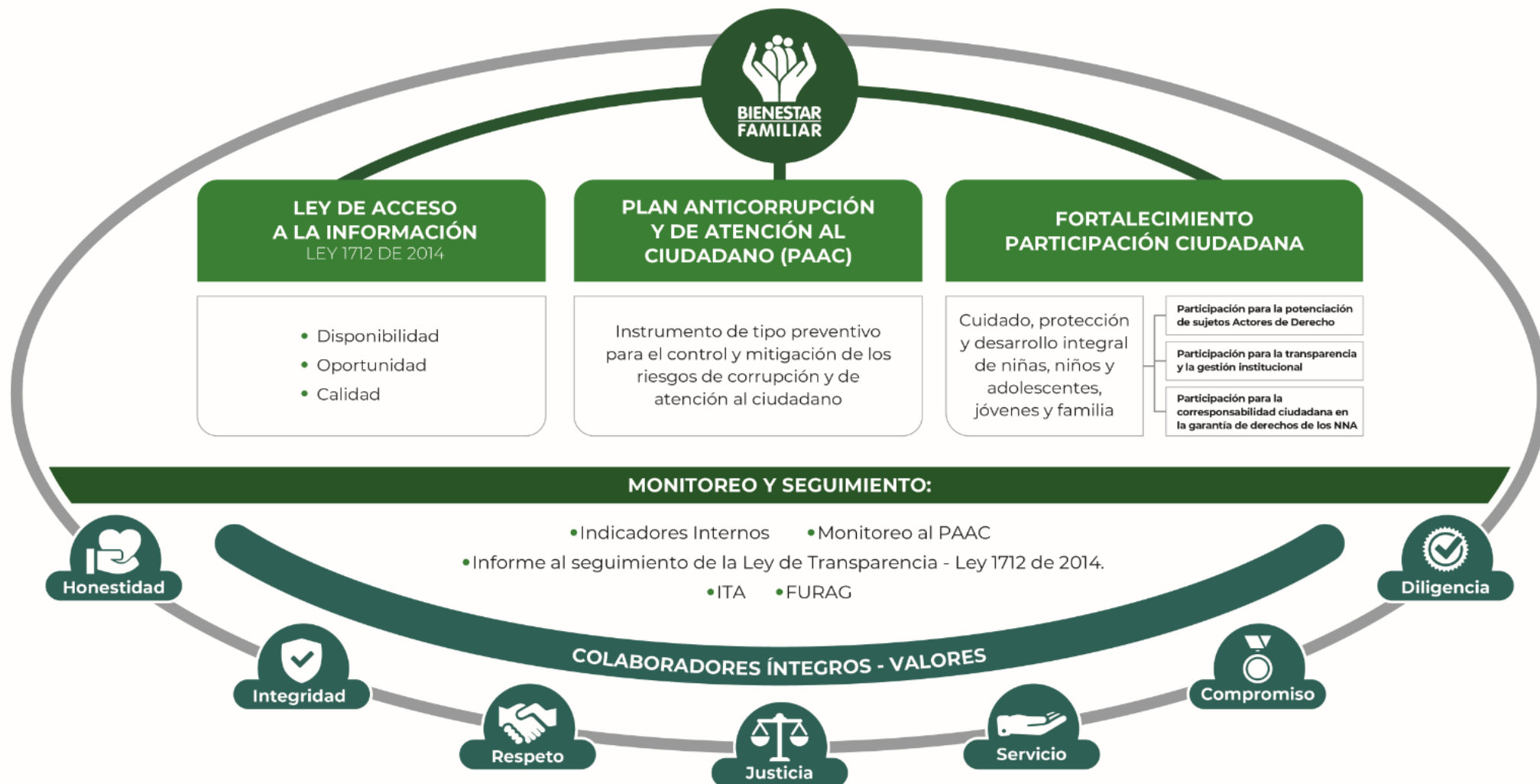
- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

Marco Normativo

Ley 1712 de 2014	• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley 1755 de 2015	• Ley que regula Derecho fundamental de petición • Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana
Decreto 1081 de 2015	• Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas: • «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»
Documento CONPES 167 de 2013	• “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”
Decreto 183 de 2015	• Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Decreto 1499 de 2017	• por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)	• Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una <i>“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”</i>
Ley 1952 de 2019	• Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

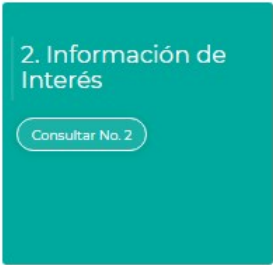
Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado

Consultar No. 1



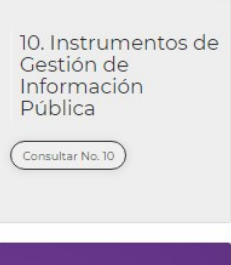
2. Información de Interés

Consultar No. 2



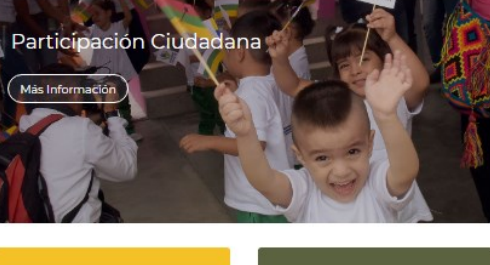
9. Trámites y Servicios

Consultar No. 9



10. Instrumentos de Gestión de Información Pública

Consultar No. 10



Participación Ciudadana

Más Información



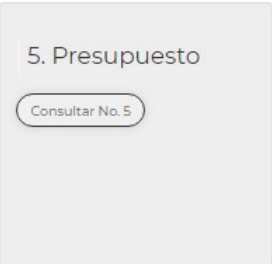
3. Estructura Orgánica y Talento Humano

Consultar No. 3



4. Normatividad

Consultar No. 4



5. Presupuesto

Consultar No. 5



8. Contratación

Consultar No. 8



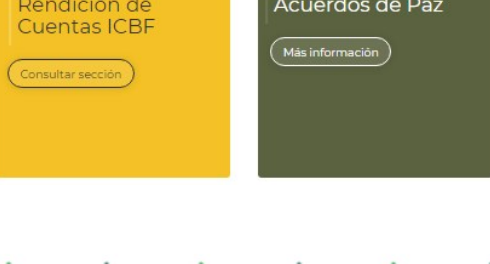
Gobierno Digital

Más Información



Rendición de Cuentas ICBF

Consultar sección



Acuerdos de Paz

Más Información



6. Planeación

Consultar No. 6



7. Control

Consultar No. 7

En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

RENDICION DE CUENTAS ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ *



Mesa. Foto regional

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables:

PÚBLICA

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad
alimentaria

2. Ecosistemas
pedagógicos y
educativo

3. Prevención de
violencias

1. Seguridad Alimentaria

Definición

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana..(FAO, 1996)



Objetivo

Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.



1. Seguridad Alimentaria

- Se garantizó el 100% de las entregas de RPP de forma oportuna a 2856 beneficiarios de los servicios de Primera Infancia en 191 unidades de servicio, con base en una minuta patrón que cubre el 70% de requerimientos de kilocalorías y nutrientes para niños(as) y madres gestantes y lactantes
- Con las entregas de RPP se logra disminuir el riesgo de desnutrición, todo vez que se obtiene una alimentación adecuada, variada y acorde al rango de edad de cada beneficiario.



1. Seguridad Alimentaria

Composición Nutricional

Aumenta la cantidad de **calcio y fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel



Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

1. Seguridad Alimentaria

Entrega mensual de los alimentos de Alto Valor Nutricional, a los 2.856 beneficiarios de los programas de primera infancia.

HCB					
MUNICIPIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CUMBITARA	6	6	6	6	7
LEIVA	39	39	39	39	39
EL ROSARIO	61	62	65	66	66
POLICARPA	90	95	97	97	97
TAMINANGO	193	210	211	215	218
TOTAL	389	412	418	423	427

Total: 2069

CDI				
MUNICIPIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CUMBITARA	161	161	161	161
LEIVA	120	120	120	120
EL ROSARIO	39	40	40	40
POLICARPA	152	160	160	160
TAMINANGO	180	180	180	180
TOTAL	652	661	661	661

Total: 2635

1.Seguridad Alimentaria

DIMF					
MUNICIPIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CUMBITARA	351	350	350	19	350
LEIVA	343	432	341	51	341
EL ROSARIO	124	130	130	134	130
POLICARPA	349	389	398	38	398
TAMINANGO	235	243	243	125	243
TOTAL	1402	1544	1462	367	1462

Total:4775

FAMI					
MUNICIPIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CUMBITARA	19	19	19	19	19
LEIVA	51	51	51	51	50
EL ROSARIO	136	136	136	136	110
POLICARPA	34	38	38	39	37
TAMINANGO	131	132	132	133	128
TOTAL	371	376	376	378	344

Total:1845

Total: 15.182

1.Seguridad Alimentaria

1000 DIAS					
MUNICIPIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
LEIVA	40	40	40	40	40
CUMBITARA	40	40	40	40	40
LOS ANDES	80	80	80	80	80
POLICARPA	80	80	80	80	80
EL ROSARIO	30	30	30	30	30
TAMINANGO	40	40	40	40	40

Total: 1410

1. Seguridad Alimentaria

- Promoción de hábitos de vida saludables, a través de la realización de 6 llamadas telefónicas al mes, a cada beneficiario, tratando temas relacionados con: prevención de enfermedades, prevención de contagio de Covid19, vacunación, Higiene, prevención de accidentes, promoción de hábitos alimentarios saludables.
- Promoción de la Lactancia Materna



"amamantar es fortalecer los lazos de amor con tu bebé y asegurar un futuro saludable para él"

-JACQUELINE BACA-



2. Ecosistema Pedagógico y Educativo



- El ICBF a través de los programas de Primera Infancia promueve el desarrollo integral de los niños y niñas de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud y nutrición en el marco de la política de estado de Cero a Siempre. Teniendo en cuenta la continuidad de la atención durante la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 se implemento diferentes estrategias para la flexibilización de los servicios.
- Bajo las orientaciones técnicas, operativas de atención y acompañamiento familiar desde los seis componentes de la calidad de la educación inicial, se favorece el desarrollo integral desde el entorno hogar brindando herramientas de cuidado y crianza y apoyo psicosocial a las familias.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

- Se potencia las habilidades de las niñas y niños que favorecen a su proceso de desarrollo con acciones pedagógicas intencionadas y momentos de cuidado.



2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

- Logros



La percepción frente a la implementación de la estrategia "Mis Manos Te Enseñan" es favorable, la cual ha permitido dinamizar los procesos con las familias usuarias, donde la mayoría de ellas manifiestan sentir apoyo, durante la fase de aislamiento preventivo a causa del COVID-19.



Se fomenta la autonomía, la construcción de identidad, de normas y límites en los niños y niñas; todo esto sumado en generar espacios para el juego, el disfrute, la exploración y la literatura, disfrutando de interacciones sensibles y acogedoras con los niños y niñas. Los padres asumen sus compromisos con las orientaciones dadas por los agentes educativos.



La estrategia ha permitido fortalecer la corresponsabilidad frente al derecho de la educación inicial, pues los procesos se desarrollan de la mano con padres de familia, agentes educativas e instituciones garantes de los derechos de la Primera Infancia.

3. Prevención de violencias



Como parte de la prestación del servicio, se ha realizado el fortalecimiento de las 14 prácticas de cuidado y crianza en el hogar mediante acompañamiento telefónico, en el marco de la estrategia “Mis manos te enseñan” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Lo anterior, a fin de garantizar entornos seguros y protectores entre los niños y niñas de los servicios de Primera Infancia, así como velar por derechos fundamentales, entre ellos la educación, el bienestar y la protección. De la misma manera, afianzar los vínculos afectivos y las buenas relaciones de todos los miembros en los hogares intervenidos. Todo lo anterior, en coherencia con las disposiciones de la ley 1804 de 2016.

3. Prevención de violencias

Logros

- Se ha efectuado acompañamiento psicosocial priorizado, dirigido a acompañar el desarrollo de las 14 prácticas de cuidado y crianza; identificar posibles casos de presunta inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos
- Durante el proceso de acompañamiento telefónico se socializó y orientó a las familias usuarias frente a la ruta integral de atenciones y directorio de servicios institucionales de derechos.
- Se brindo orientación en torno a situaciones emocionales o comportamentales que inciden sobre las dinámicas familiares y promover la participación ciudadana y control social.
- Se ha brindado herramientas para el fortalecimiento del rol de las familias en el desarrollo integral dentro del entorno hogar, mediante la realización de talleres con personas adultas cuidadoras de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años
- Mediante jornadas de formación a talento humano, se ha cualificado a agentes educativos en temáticas referentes a la prevención de violencias (Servicios institucionales de derechos, activación de RIA, entre otros).
- Se efectuó la Activación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) encaminada a articular acciones de manera intersectorial en casos de presunción de violencia intrafamiliar con respuesta satisfactoria de las entidades territoriales.



3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

AUDIENCIA VIRTUAL

- Exposición inicial - ICBF Centro Zonal Remolino
- Las preguntas se realizaran al final de la presentación y deberán ser escritas en el chat de la reunión.
- Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará la palabra.
- Se establecerá un espacio dentro de la audiencia para diligenciamiento de formatos.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



MESA PÚBLICA

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





4. Diagnóstico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CENTRO ZONAL REMOLINO



Municipios de
influencia

TAMINANGO, EL ROSARIO,
POLICARPA, CUMBITARA , LEIVA

Funcionarios

Dic - 2019

agosto – 2020

Personal de Planta

4

6

Contratistas

9

5

Vacantes

5

1

Cifras poblacionales

Primera Infancia
(0 - 5 años)

Niñez y Adolescencia
(6 - 17 años)

Total población

Proyección de población
2020 - DANE

3.789

10.007

55.058

Población Sisbén Por Debajo del Corte

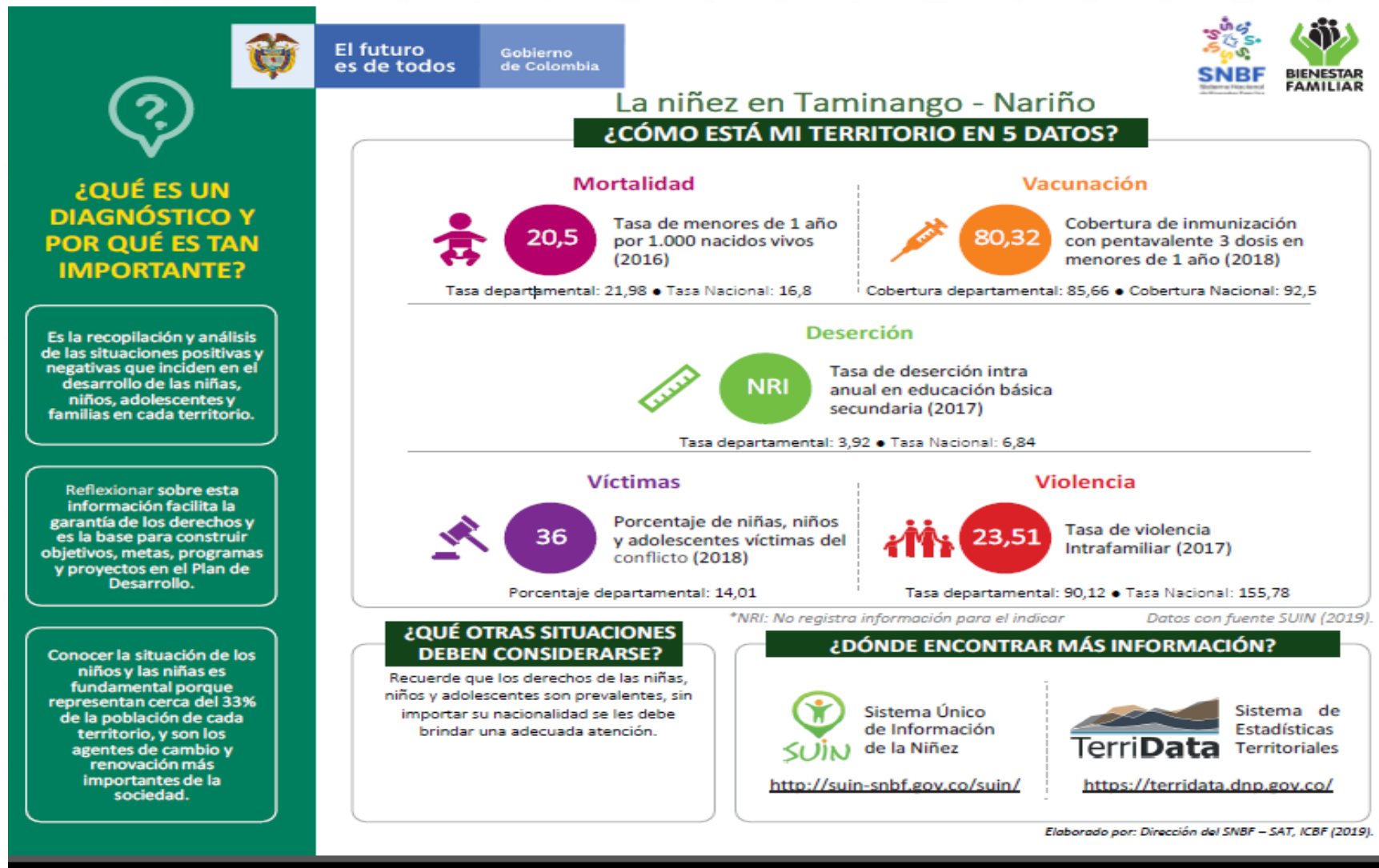
2.940

10.330

55.778

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – MUNICIPIO DE TAMINANGO



OFERTA DEL ICBF EL EN CENTRO ZONAL REMOLINO

Servicio	Programación vigente 2020			Ejecución 2020		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mill)	Unidades	Cupos	Presupuesto comprometido (Mill)
PRIMERA INFANCIA	191	2856	6561	191	2815	4502
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	1000	573	-	1000	573
NUTRICIÓN	1	150	420	1	150	255
FAMILIAS Y COMUNIDADES	-	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN	66	66	94	37	66	54

Esta información esta en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encentra aquí:
<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

OFERTA DEL ICBF EL EN MUNICIPIO DE TAMINANGO

Servicio	Programación vigente 2020			Ejecución 2020		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mill)	Unidades	Cupos	Presupuesto comprometido (Mill)
PRIMERA INFANCIA	51	754	1760	51	726	1382
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	100	58	-	-	-
NUTRICIÓN	-	20	44	-	20	29961
FAMILIAS Y COMUNIDADES	-	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN	66	66	94	37	66	54

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí:
<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>



5. Temática Consulta Previa



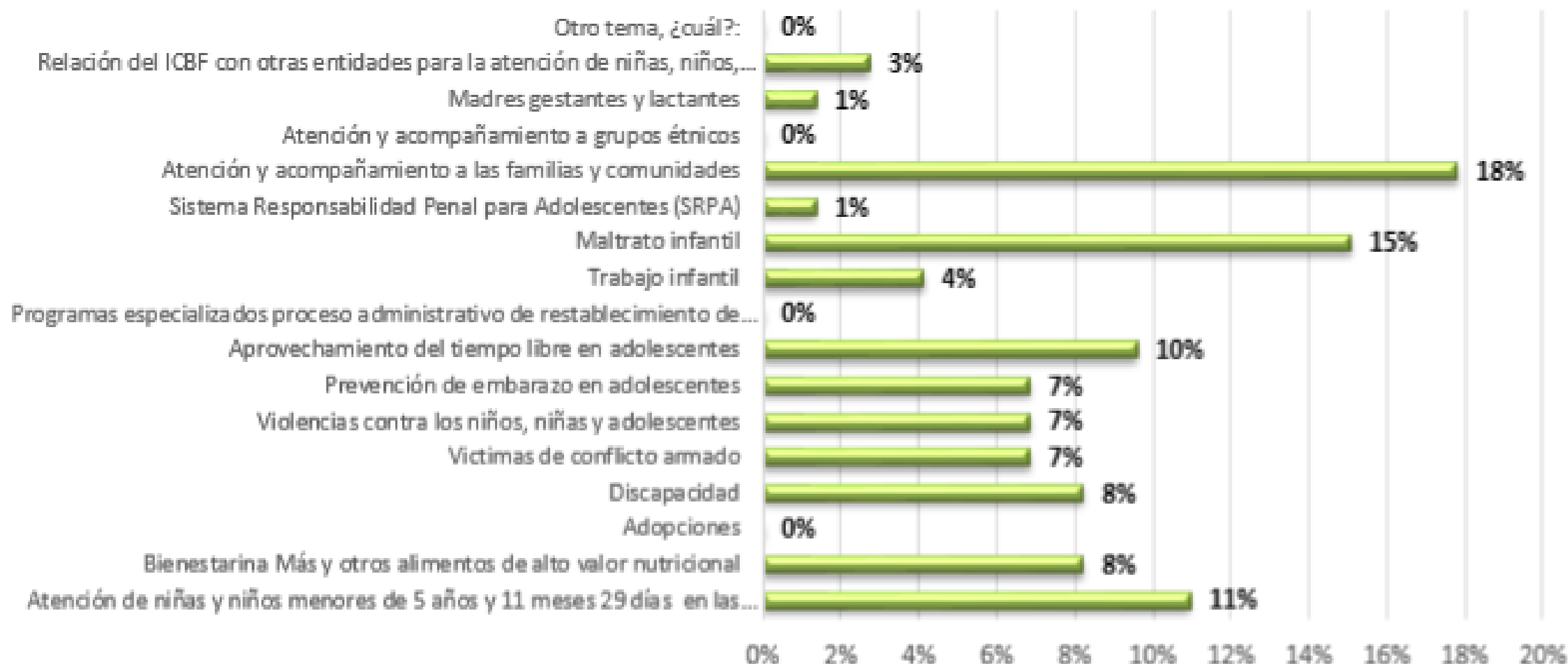
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Temas consulta previa - Regional Nariño / CZ Remolino



Se aplicaron 73 encuestas de manera virtual

Tema elegido por las partes interesadas Atención y acompañamiento a las familias y comunidades

Según la OMS el **maltrato infantil** se define como los abusos y desatenciones que reciben los menores de 18 años, incluido el **maltrato** físico, psicológico o sexual, que dañen su salud, desarrollo o dignidad, o bien pongan en riesgo su supervivencia.

¿QUÉ ES MALTRATO INFANTIL?



Que me insulten



Que me molesten



Que me muestren imágenes o textos pornográficos



Que no respeten mi cuerpo



Que me obliguen a tocarlos



Que destruyan mi autoestima



Que me golpeen o me hieran



Que me manipulen



Que me mantengan sucio, mal vestido y mal alimentado



Que me nieguen afecto



Que me ignoren



Que me obliguen a hacer trabajo de adultos



Que me ridiculicen



Que desatiendan mi salud



Que desatiendan mis necesidades educativas



Que me dejen solo, sin supervisión

**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL.
AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CASO
DE EVIDENCIAR MALTRATO INFANTIL**

**DEFENSORIA
DE FAMILIA**

**COMISARIAS
DE FAMILIA**

**INSPECTOR
DE POLICIA**

DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DE NATURALEZA MULTIDISCIPLINARIA,
ENCARGADAS DE PREVENIR,
GARANTIZAR Y RESTABLECER LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

ARTICULO
79 LEY
1098 DE
2006

ENTIDADES DISTRITALES O
MUNICIPALES DE CARÁCTER
ADMINISTRATIVO E
INTERDISCIPLINARIO, FORMAN PARTE
DEL SNBF.

ARTICULO
86 LEY
1098 DE
2006

LINEA
141 DE
ICBF

LEY 1098/2006

LA PROTECCION INTEGRAL 1º al 138 ➤ Finalidad: Garantizar a los NNA sus derechos

➤ Objeto: establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral

➤ Sujetos: NNA menores de 18 años

➤ Ámbito de aplicación: nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio.

EL RIESGO DE MALTRATO INFANTIL DURANTE LA CUARENTENA

EL MALTRATO CONTRA LA NIÑEZ, ESPECIALMENTE EL ABUSO SEXUAL, ESTÁ DADO SOBRE TODO POR LOS FAMILIARES. LA VIOLENCIA SUCEDE EN LA CASA, DE PARTE DEL PADRE, LA MADRE, LOS ABUELOS, TÍOS, LAS PERSONAS QUE ESTÁN CUIDANDO LOS NIÑOS. MUCHAS VECES LA SITUACIÓN DE MALTRATO SE VE MITIGADA CUANDO EL NIÑO TIENE OCUPACIONES DIFERENTES, ES DECIR CUÁNDO VA AL COLEGIO, AL JARDÍN O ESTÁ EN UNA ACTIVIDAD RECREATIVA. LE PERMITE ESTAR MENOS EXPUESTO A LA PERSONA MALTRATANTE, Y AYUDA A QUE OTRAS PERSONAS SE DEN CUENTA, PUEDAN IDENTIFICAR EL RIESGO Y DENUNCIAR. EN ESTE MOMENTO, EN LA CUARENTENA, ESTÁ TODO EL TIEMPO BAJO EL CUIDADO DE PERSONAS QUE TIENDEN A SER NORMALMENTE SUS VIOLENTADORES.



MALTRATO
PSICOLÓGICO

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo, causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales

MALTRATO
FÍSICO



ACCIONES DE
PREVENCIÓN
DESDE LAS
FAMILIAS.

Establecer normas
claras con la
familia para la
convivencia

Fortalecer los
canales de
comunicación al
interior de la
familia

Busca técnicas de
control emocional
que ayudarían a
manejar cualquier
tipo de situación que
se pueda generar.

Expresar el afecto
que se siente hacia
todos los miembros
de la familia.

ACCIONES
ICBF

Identificación y
recepción de casos de
NNA y toma de
medidas de
protección inmediata

Apertura del Proceso
de Restablecimiento
de Derechos.
Valoración
interdisciplinaria

Toma de medida de
Restablecimiento de
Derechos

Brindar atención
psicosocial a la
familia. Seguimiento
y posterior cierre de
caso.

CONSECUENCIAS

- Los niños suelen mostrar desórdenes postraumáticos y emocionales.
 - Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su estrés psicológico.
 - Trastornos alimentarios
 - No controla esfínteres
 - Dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.
- Temor de hablar de lo que les pasa por que piensan que nadie les creerá.
- Conductas de repetición como consecuencia de un "modelo" inconscientemente.
 - La falta de un modelo familiar Positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades de establecer relaciones.
 - Trastornos sexuales y de identidad sexual

“Los niños no nacen con malicia alguna, no discriminan, no se burlan, no humillan, aprenden a hacerlo por lo que ven en sus círculos sociales: seamos buen ejemplo. Cada niño o niña es especial, son como mariposas en el viento... algunos pueden volar más alto que otros, pero cada uno vuela de la mejor forma que puede... porque entonces compararlos unos con otros? Cada uno es diferente, cada uno es especial, cada uno es hermoso y único”





PRIMERA INFANCIA

PRIMERA INFANCIA

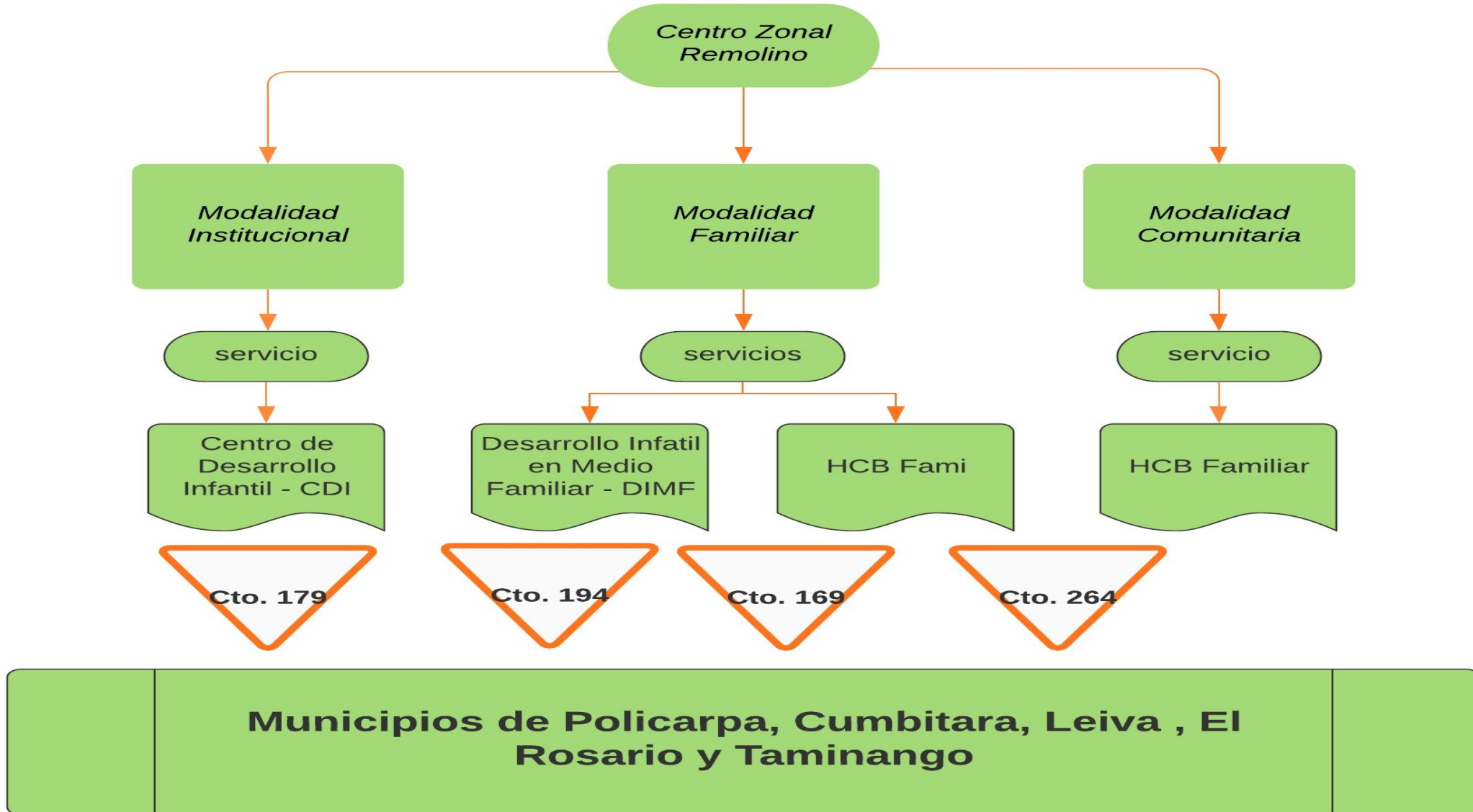
Logros:

- ❖ Durante la vigencia 2020 se cuenta con atención del 100% de los cupos contratados en las modalidades integrales.
- ❖ Continuidad en la atención de los beneficiarios de los programas de Primera infancia mediante la flexibilización de los servicios en el marco de la emergencia sanitaria debido al Covid -19.
- ❖ Articulación y coordinación efectiva interinstitucional (salud, alcaldía, comisarías de familia, educación).
- ❖ Rápida adaptación del operador y su talento humano para brindar atención pertinente garantizando la seguridad alimentaria a través de servicios de Primera Infancia, acompañamiento psicosocial a usuarios y sus familias durante la emergencia sanitaria.
- ❖ Prestación de los servicios de Primera infancia en las zonas que presentan dificultades de orden público por presencia de grupos armados al margen de la Ley.
- ❖ Integración de las familias en los procesos de formación y corresponsabilidad.

Retos:

- ❖ Ampliar coberturas para la atención de niños, niñas y mujeres gestantes en el área de influencia del Centro Zonal Remolino.
- ❖ Implementación de diversos medios para establecer comunicación con los beneficiarios para el acompañamiento y desarrollo de las estrategias pedagógicas debido a las características del territorio cobertura telefónica en la zona.
- ❖ Limitado presupuesto para las unidades Hogares Comunitarios servicio Tradicional y FAMI.
- ❖ Capacitación constante a madres comunitarias para la implementación de la tecnología como herramienta de seguimiento en la prestación del servicio.
- ❖ Entregas en tiempo establecidos por parte del ICBF de paquetes nutricionales (RPP), cartillas y Kit pedagógico en zonas afectadas por el conflicto armado de acuerdo a las condiciones establecidas por los mismos para la emergencia sanitaria.

PRIMERA INFANCIA



PRIMERA INFANCIA

Modalidad Familiar – Servicio DIMF y HCB FAMI

Objetivo general

- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Características de la modalidad



Espacios aportados por la comunidad para los Encuentros Educativos Grupales con duración de 3 horas de trabajo efectivo con las familias, una vez por semana, para el servicio FAMI los encuentros se realizan por lo general en los hogares de las madres comunitarias, realizando los encuentros por grupo etario con un total de 40 horas al mes



En el hogar donde habita cada familia del niño, niña o mujer gestante para los Encuentros Educativos en el Hogar duración 1 hora, una vez al mes.



La alimentación se distribuye en un paquete de alimentos que se entrega mensual (ración para preparar en el hogar) y un refrigerio ofrecido durante cada encuentro educativo grupal semanal, garantizando el 70% de las necesidades de ingesta diarias de energía y nutrientes.

PRIMERA INFANCIA

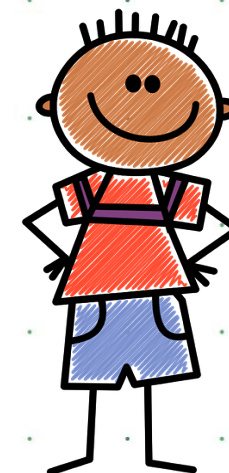
Población objetivo de la Modalidad Familiar

- Dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia.
- **DIMF – Desarrollo Infantil en Medio Familiar:**
 - En zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños menores de cinco (5) años o hasta su ingreso al grado de transición
 - En zonas urbanas vulnerables el servicio se atiende exclusivamente a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes.
- **FAMI – Familia, Mujer e Infancia:**
 - Atiende exclusivamente niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes que estén ubicados en áreas urbanas y rurales

PRIMERA INFANCIA

Descripción general de la Modalidad Comunitaria

- La Modalidad Comunitaria para la atención a la primera infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños menores de 4 años 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores, y es coherente con las características, particularidades e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB - y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral.
- En este sentido, la Modalidad Comunitaria tiene como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos. Así como la construcción de acuerdos sociales y territoriales que permita la diversidad de experiencias para el desarrollo integral, y con un énfasis particular en el trabajo comunitario, desde el sentido que la comunidad le otorga al cuidado y protección de la niñez.
- Los servicios de la Modalidad Comunitaria son administrados por las EAS y liderados por las madres o padres comunitarios o agentes educativos quienes realizan la labor directa con niñas y niños



PRIMERA INFANCIA

Objetivo General Modalidad Comunitaria

- Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

Características de la modalidad



Pueden estar conformados por 10, 12, 13 o 14 niñas y niños según la demanda y necesidad en cada territorio, teniendo en cuenta las características y particularidades del contexto.



Cinco (5) días hábiles de la semana en jornadas diurnas de ocho (8) horas a lo largo del año



Funcionan en las viviendas de las madres o padres comunitarios o espacios de la comunidad o de los entes territoriales.



La alimentación se brinda en 3 tiempos de consumo: desayuno, almuerzo, refrigerio, que garantizan el 70% de las necesidades de ingesta diarias de energías y nutrientes

PRIMERA INFANCIA

Población objetivo de la Modalidad Comunitaria

- La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio o una niña o niño con discapacidad. Las niñas y niños que vienen siendo atendidos en vigencias anteriores y que no acceden a otra oferta institucional deberán contar con estudio de caso en el cual se soporte que el entorno del HCB, cuenta con los espacios físicos, los recursos y los materiales pertinentes y suficientes para la atención de este grupo de edad, teniendo en cuenta las características propias del ciclo vital.



PRIMERA INFANCIA

Descripción Modalidad Institucional

- Se Implementan procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas y niños, para promover el desarrollo integral, de igual forma se garantizan ambientes enriquecidos, seguros y protectores que den respuesta a las intencionalidades pedagógicas y promuevan la seguridad y bienestar de niñas y niños, reconociéndolos como seres sociales, autónomos y diversos.

Población

- La Modalidad Institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano

PRIMERA INFANCIA

Objetivo General Modalidad Institucional

- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños menores de cinco (5) años, en el marco de la atención integral, a través de acciones que promuevan el cuidado calificado y la protección integral, desarrollando las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.

Características de la modalidad



Se desarrolla en infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención a la primera infancia establecidas en las condiciones de calidad.

Cinco (5) días hábiles de la semana en jornadas diurnas de ocho (8) horas a lo largo del año.



La alimentación se brinda en 3 tiempos de consumo: desayuno, almuerzo, refrigerio, que garantizan el 70% de las necesidades de ingesta diarias de energías y nutrientes

• Estrategia Mis Manos te Enseñan: 14 Prácticas de cuidado y crianza



Práctica 1:

Alimentar adecuadamente a niños y niñas de acuerdo con las características de su edad.



Práctica 2:

Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de alimentos.



Práctica 3:

Asegurar que niños y niñas reciban los cuidados necesarios para una buena salud.



Práctica 4:

Brindar los cuidados necesarios a la mujer gestante y en periodo de posparto.



Práctica 5:

Lavarse las manos con agua y jabón, al menos cada 3 horas y, especialmente, al llegar a casa, antes de comer y después de entrar al baño.



Práctica 6:

Mantener la casa limpia. Desinfectar superficies y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.



Práctica 7:

Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, murciélagos y otros animales que representan un peligro para la salud.



Práctica 8:

Tomar las medidas adecuadas para tener agua apta para consumo humano y aseo personal.



Práctica 9:

Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.



Práctica 10:

Fomentar el desarrollo de la autonomía de niños y niñas permitiendo que aprendan a realizar actividades como comer, vestirse e ir al baño por sí solos, siempre y cuando hayan desarrollado la capacidad para hacerlo sin la ayuda de un adulto.



Práctica 11:

Acompañar la construcción de la identidad promoviendo la participación de niñas y niños en las rutinas y las decisiones del hogar.



Práctica 12:

Promover la construcción de normas y límites, explicándoles a los niños las rutinas, actividades y situaciones cotidianas de la familia.



Práctica 13:

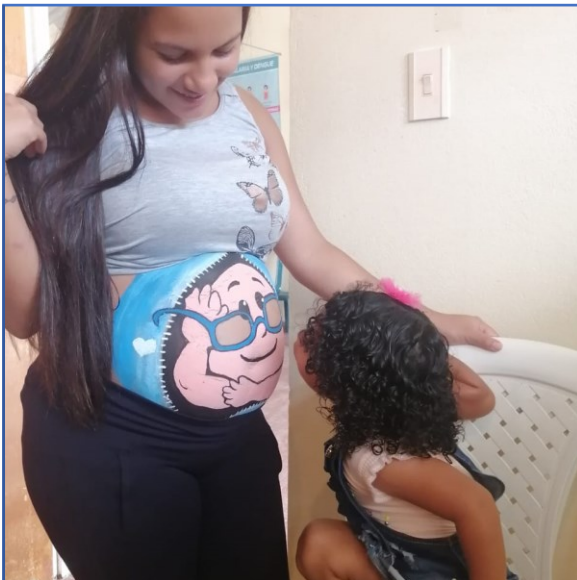
Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.



Práctica 14:

Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.

PRIMERA INFANCIA



La estrategia ha tenido gran acogida por parte de las familias usuarias, ya que es un proceso articulado e integral el que se brinda a través de los acompañamientos telefónicos, donde las familias han logrado vivir retos y experiencias enriquecedoras que semanalmente se realizan, considerando las necesidades de los niños, niñas, mujeres gestantes y familias usuarias, ya que les ha permitido compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector.



Se ha seguido promoviendo las 14 prácticas de cuidado y crianza, se ha fortalecido los hábitos y estilos de vida del hogar, la estimulación prenatal, la relación entre el talento humano y las familias, a través del acompañamiento telefónica con cada familia usuaria.



La implementación de esta estrategia ha permitido orientar a las familias usuarias sobre las prácticas de cuidado y crianza en el hogar, que promueven una alimentación sana, poniendo en práctica medidas saludables en la preparación, conservación y manipulación de los alimentos, promoviendo los hábitos de higiene, teniendo en cuenta la emergencia que se está viviendo, tomando medidas para prevenir accidentes y asegurar que los niños y niñas tengan una buena salud.



Se resalta la pertinencia de la entrega del kit pedagógico y la cartilla, que han sido insumos para que las familias cuenten con más alternativas para promover en casa las prácticas de cuidado y crianza.

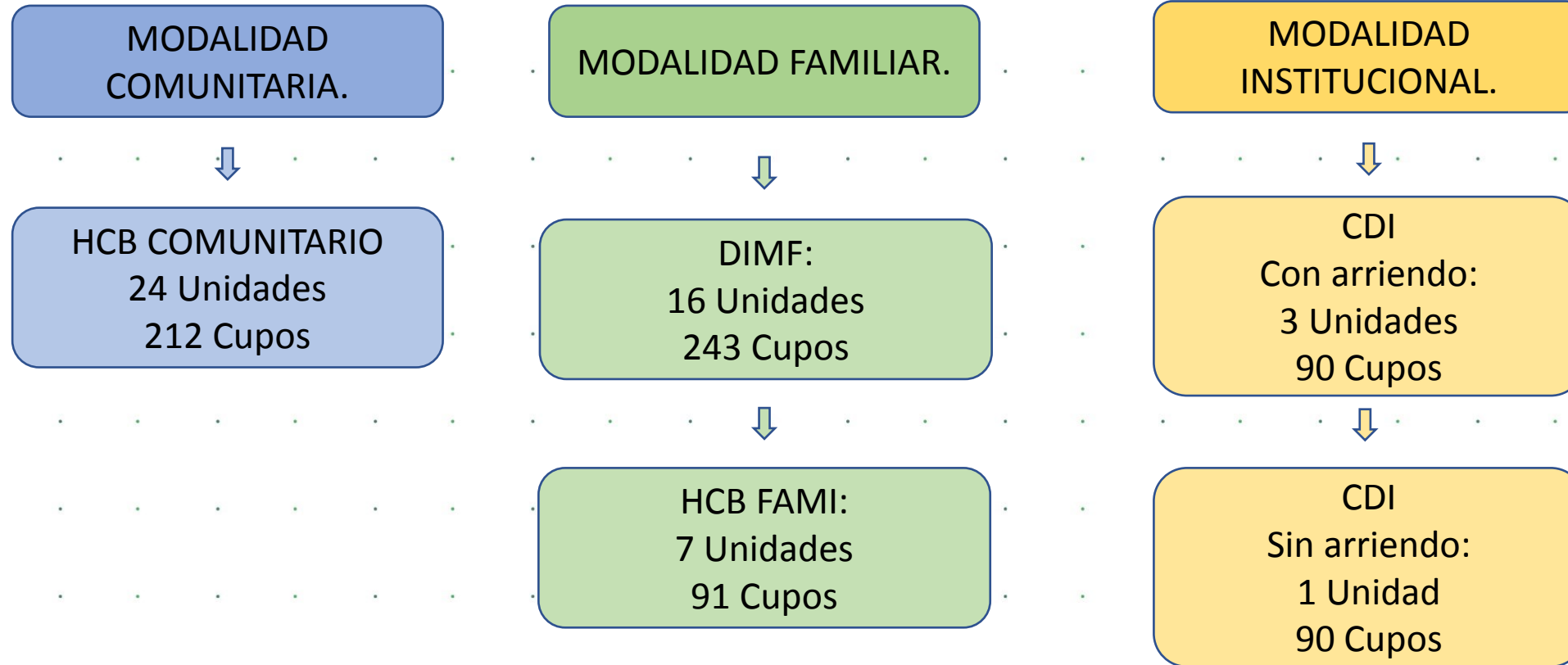
PRIMERA INFANCIA

Estrategia Mis Manos te Enseñan:
14 Prácticas de cuidado y crianza

“Viviendo la educación inicial en casa”



MODALIDAD DE ATENCION EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Incremento de cupos para la vigencia 2020, se pasa de 750 a 900 cupos en el área de influencia del Centro Zonal Remolino.
- Articulación y coordinación efectiva interinstitucional (salud, alcaldía, comisarias de familia, educación).
- Fortalecimiento de la denuncia de situaciones de amenaza y vulneraciones en los niños y niñas.

Retos:

- Articular con las entidades territoriales espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros.
- Iniciación de la prestación de servicio desde el inicio de la vigencia (2021)
- Focalización de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta la dispersión de la zona del área de influencia del Centro Zonal Remolino (población Urbana y Rural)

PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE (GENERACIONES 2.0)

- **Objetivo general:** Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 los años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.
- Es un programa de promoción de derechos y prevención primaria enfocado en empoderar a las niñas y niños como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.
- Promueve los derechos de la adolescencia y la juventud, previene la situaciones que ponen en riesgo la garantía de los mismos y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos
- Para el municipio de Taminango en la vigencia 2020 se atenderán 100 cupos a través del contrato 365-2020.



NUTRICIÓN

NUTRICIÓN

Modalidad Mil Días Para Cambiar el, Corporación Centro Comunitario la Rosa CT 278 - 2020

Contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños de cero meses hasta niños de 4 años 11 meses 29 días, el bajo peso al nacer, el retraso en talla y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.



NUTRICIÓN

ENERO - MARZO 2020	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL Contrato 441-2019	1	150	150	\$
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1	150	150	\$ 151.680.678

ABRIL - AGOSTO	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL Contrato 278-2020	1	150	150	\$
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1	150	150	\$334.897.719

NUTRICIÓN

La atención de la modalidad está enmarcada en 3 componentes:

- Fortalecimiento familiar como entorno protector en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Hábitos de estilo de vida saludable
- Complementación alimentaria



NUTRICIÓN

Quiénes Fueron Nuestros Beneficiarios en el primer semestre del 2020

Municipio	Gestantes	Niños y Niñas menores de 6 meses	Niños y Niñas mayores de 6 meses	Gestores Comunitarios CCC La Rosa	
Taminango	5	5	10	JAVIER LEON	20
El Rosario	3	4	8	JAVIER LEON	15
Policarpa	12	16	12	CAROLINA DAVILA	40
Cumbitara	1	10	9	ANAYIVE VIDAL	20
Leiva	2	4	9	JAVIER LEON	15
Los Andes	7	9	24	CAROLINA DAVILA	40
Total	30	48	72		150

NUTRICIÓN

Logros

- A partir del mes de abril se logró el posicionamiento y reconocimientos de la Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo en el municipio de Taminango, y poder incluir al municipio como territorio que requiere la presencia de un programa en nutrición
- Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de 15 niños y niñas con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda, a través de acciones de salud, nutrición y fortalecimiento familiar y comunitario.
- Generar acciones con los 20 usuarios y las familias relacionadas con hábitos y estilos de vida saludables y educación alimentaria y nutricional, con el fin de favorecer la promoción de entornos saludables.

- Promover el mejoramiento del estado nutricional de 5 mujeres gestantes a través de acciones que fortalezcan las prácticas alimentarias adecuadas, el acompañamiento y seguimiento de las acciones en salud y los cuidados requeridos en la gestación con la participación de la familia.
- Favorecer el adecuado peso al nacer y prevenir el retraso en talla de las niñas y niños hijos de mujeres gestantes, mediante el fortalecimiento de prácticas alimentarias adecuadas y la promoción de entornos saludables.
- Contribuir al fortalecimiento de las familias en torno a la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva, así como la adecuada alimentación complementaria que favorezca el crecimiento, desarrollo y adecuado estado nutricional de los niños y niñas que son atendidos en la modalidad.

NUTRICIÓN

Retos:

- Continuar en el desarrollo de acciones con los usuarios para el mantenimiento y fortalecimiento de factores protectores y transformación de factores de riesgo asociados a la desnutrición a través de acciones que promuevan la autonomía, la autogestión familiar y los entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Ampliar coberturas para la atención de niños, niñas y mujeres gestantes en el área de influencia del Centro Zonal Remolino.

PROTECCIÓN



PROTECCIÓN

LOGROS

- Articulación efectiva con Comisarias de Familia a través de llamadas telefónicas y consulta de procesos PARD.
- Realización de los comités consultivos PARD de manera oportuna.
- Se garantiza el restablecimiento de derechos de los NNA, cuyos derechos han sido vulnerados, mediante la atención oportuna que se realiza por equipo de apoyo a la defensoría de familia.
- Mensualmente el equipo interdisciplinario de apoyo a la defensoría de familia realiza seguimiento a los PARD a cargo del centro zonal, teniendo como pilar los objetivos de cada modalidad.
- Mediante llamadas telefónicas, se mantiene contacto permanente con los beneficiarios de la modalidad hogar gestor, con el objeto de verificar posible existencia de síntomas asociados a Covid – 19 y se aprovecha para brindar herramientas de afrontamiento durante la emergencia sanitaria.

RETOS:

- Consolidación del equipo interdisciplinario de apoyo a la defensoría de familia del Centro Zonal, para una supervisión eficiente de las modalidades de protección, mediante seguimiento y articulación con el operador.
- Generar espacios de asistencia técnica y GET, con el objeto de cualificar al equipo de apoyo a la defensoría de familia del Centro Zonal.
- Continuar con la verificación de derechos de forma oportuna.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y cumplimiento oportuno de las rutas de atención en protección de los NNA.

MODALIDADES UBICACIÓN

Modalidades de atención en medio diferente al de la familia de origen:			Total
Hogar sustituto	Centro Zonal Remolino Policarpa	6 cupos 6 cupos	12
Hogar gestor	Centro Zonal Remolino Taminango Policarpa Cumbitara	4 cupos 2 cupos 4 cupos 1 cupo	11



7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



PÚBLICA

En el marco de la Mesa Pública PQRS

Logros

- Se alcanzo el 100% en el resultado de indicadores del Proceso de Relación con el Ciudadano con respuestas oportunas en términos y tiempos de ley
- La Medición de satisfacción Ciudadana en el ICBF Regional Nariño alcanzó una calificación de 4.5 – Alto
- No se registraron demandas y/o tutelas por no respuesta en los Derechos de petición.
- El seguimiento permanente a todas las PQRS permite minimizar los riesgos generando alertas permanentes a los colaboradores y colaboradoras del ICBF
- Los canales de atención a la par de la tecnología, como redes sociales, chat, Facebook y demás han permitido mejores y mayores espacios de accesibilidad para los niños, niñas, adolescentes y sus familias en servicios permanentes y las 24 horas del día.

Retos

- Acompañar las ferias de servicios para las zonas rurales que realicen las entidades del estado.
- Subir los Niveles de satisfacción Ciudadana en las encuestas aplicadas para alcanzar la excelencia
- Fortalecer la Oficinas de Servicios y Atención para cualificar el servicio público logrando mayor cobertura en la atención

TOTAL PETICIONES ATENDIDAS EN EL CENTRO ZONAL: 249

Tipo	Casos	Principales motivos (SIM)	No.	Oport./ Rta.
Peticiones:	126	TAE – Conciliables y No Conciliables	26	100 %
		Derechos de petición - otros trámites (IO-IOT, ACVN, AANF, ADO)	99	
		Procesos Conflicto con la Ley	1	
Quejas	1	Personal	1	
Reclamos	11	Incumplimiento de Obligaciones	3	
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	
		Suspensión del Servicio	2	
Sugerencias	2	Sugerencias	2	
Solicitudes de Restablecimiento de Derechos	54	Violencia física, psicológica y/o negligencia	73	
Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos	53	Abuso sexual/Violencia sexual	8	
Inobservancia de Derechos	2	Convivencia Educativa	4	



8. Resultados Compromisos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento (Dentro de la vigencia)



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicio del ICBF

Página web: www.icbf.gov.co **Opciones:** Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea

Línea Gratuita Nacional: **018000918080**

Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes: **141**

Líneas de WhatsApp: **3202391685, 3202391320 y 3208655450**

Correo Electrónico Nacional: atencionalciudadano@icbf.gov.co

Correo Electrónico Regional Nariño: correspondencia.Narino@icbf.gov.co

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



10. Evaluación

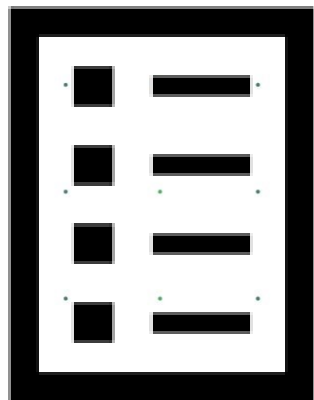


El futuro
es de todos

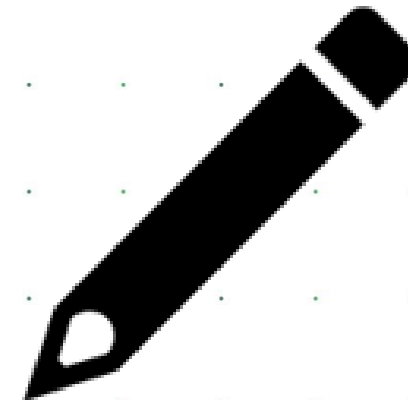
Gobierno
de Colombia

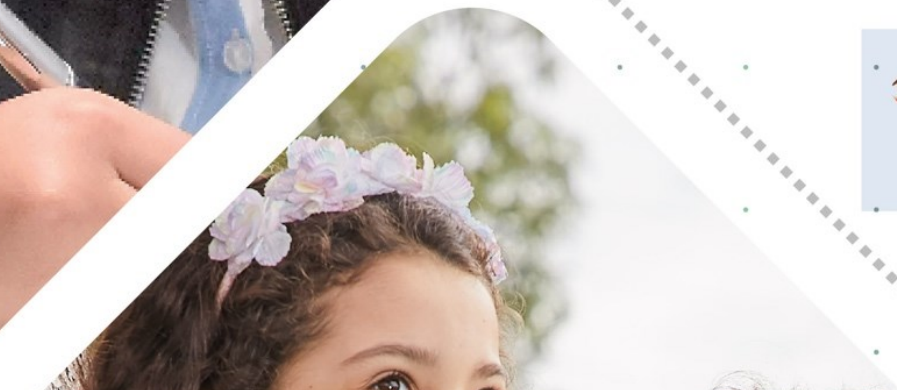


EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**